



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RESOLUCIÓN DECECO N°: **0656-26** Salta, **21 SEP 2026**
EXPEDIENTES N° 6078/24, 6079/24

V I S T O: Las Resoluciones CD-ECO N° 715/25, 716/25 y modificatoria CD-ECO N° 163/26, mediante las cuales se llama a concurso cerrado de antecedentes y prueba de oposición para cubrir dos (2) cargos regulares de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "Derecho Constitucional", de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2019 y 2022, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 34, de la Resolución CS N° 661/88 y modificatorias –"Reglamento de concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría", fueron consultados los señores miembros del Jurado, designados por Resoluciones CD-ECO N° 715/25 y 716/25, para fijar un cronograma para la sustanciación del presente concurso.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º- FIJAR para el día 26.10.26 a horas 15:00, la realización del sorteo del tema sobre el que versará la clase oral pública para cubrir dos (2) cargos regulares de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "Derecho Constitucional", de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2019 y 2022, de Sede Salta.

ARTÍCULO 2º- FIJAR para el día 28.10.26 a horas 15:00 la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso al que se hace referencia en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3º- DETERMINAR que el día 28.10.26 a horas 15:00 se realizarán las entrevistas y las pruebas de oposición del concurso mencionado en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 4º- HÁGASE SABER a los miembros del Jurado y postulantes inscriptos para su toma de razón y demás efectos.

Ah/I/c

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.